



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR**A
PUEBLA

en **Pensar
Grande**



 **Programas
Derivados**

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Institucional





Programa Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	18



Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.

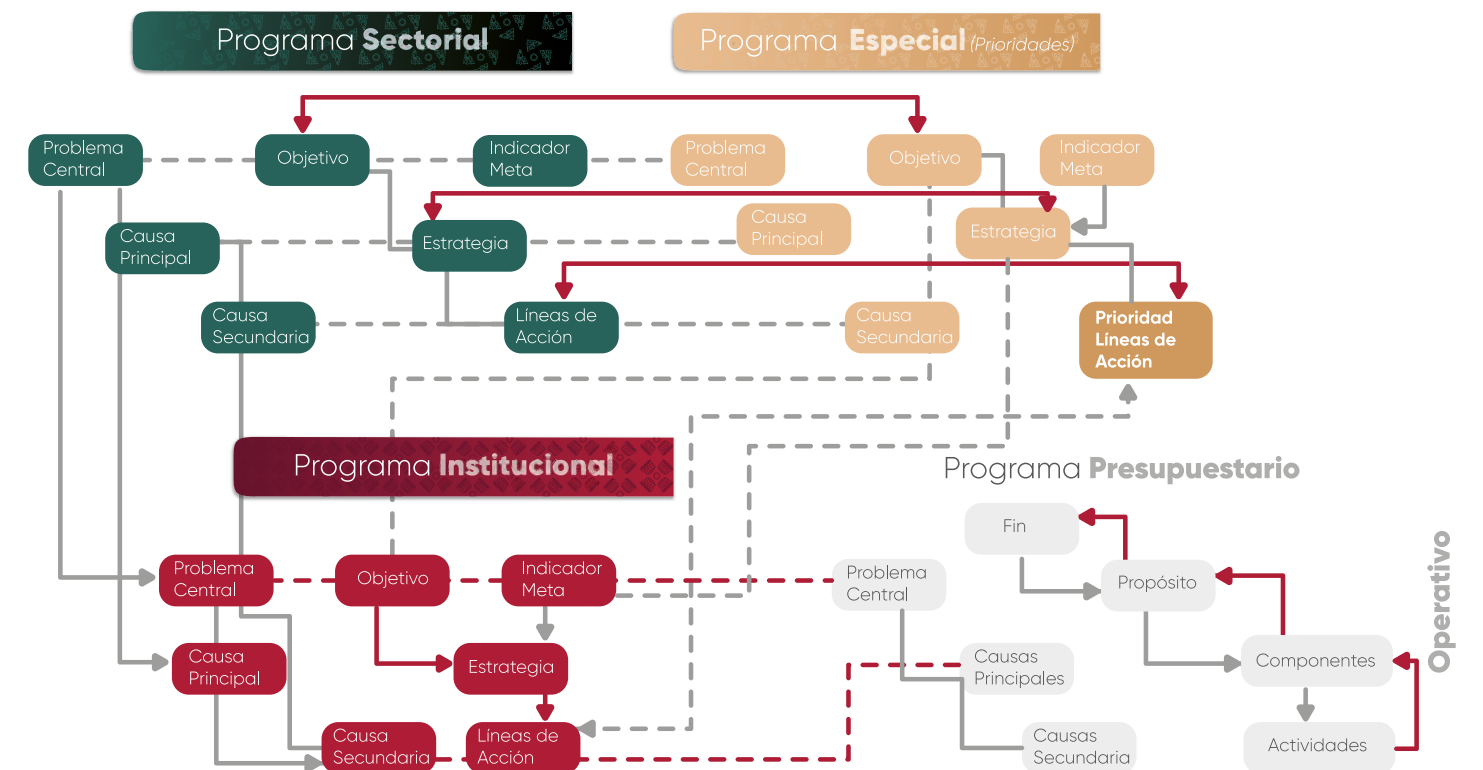
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.

Programas Derivados

Objetivos

Aspiraciones
que se pretenden **alcanzar**
en un **plazo determinado**
y que expresan los **deseos**
y **necesidades** de la
población.

Incrementar

+

la afluencia

+

turística

Verbo en infinitivo (Acción que exprese cambio)
+Elemento a medir + Enfoque o área de análisis

Estrategias

Rutas
que **trazan** el camino a seguir
para **lograr** los objetivos y
cumplir las metas que se
determinen.

Diversificación

+

de la oferta
turística

Sustantivo de un verbo + ¿De qué o quién?

Líneas de acción

Conjunto de actividades
que se **realizan** en la
dirección trazada por la
estrategia.

Crear

+

atractivos
turísticos

+

para los
municipios

+

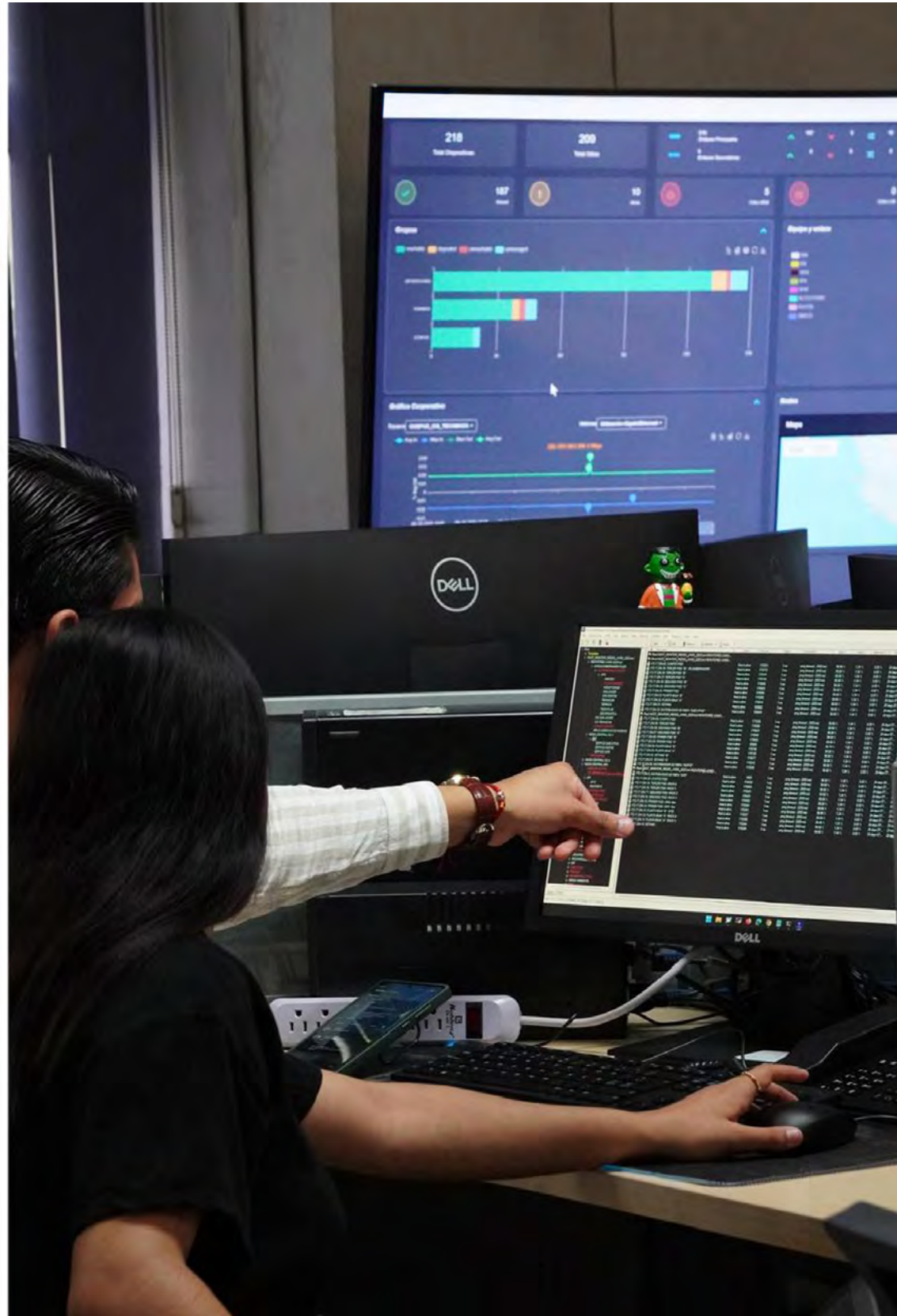
del estado
de Puebla

Verbo en infinitivo (Expresa proceso) + ¿Qué? + ¿De/Para quién? + Contexto

3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Somos una institución comprometida con el bienestar de la población del estado, atendiendo con empeño y dedicación la recaudación de los ingresos, la gestión para resultados y la administración integral de los recursos, aprovechando estratégicamente la innovación y la tecnología, para garantizar un manejo responsable de las finanzas públicas estatales que favorezca la sostenibilidad fiscal del Estado.



Visión

Ser una institución referente a nivel nacional por la solidez y estabilidad de las finanzas públicas estatales, su contribución al bienestar social y su capacidad de adaptación frente a retos económicos, asegurando siempre la continuidad, cobertura y calidad de los beneficios sociales que implica un Presupuesto basado en Resultados, bajo un enfoque de mejora continua.

Valores



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Ámbito Funcional



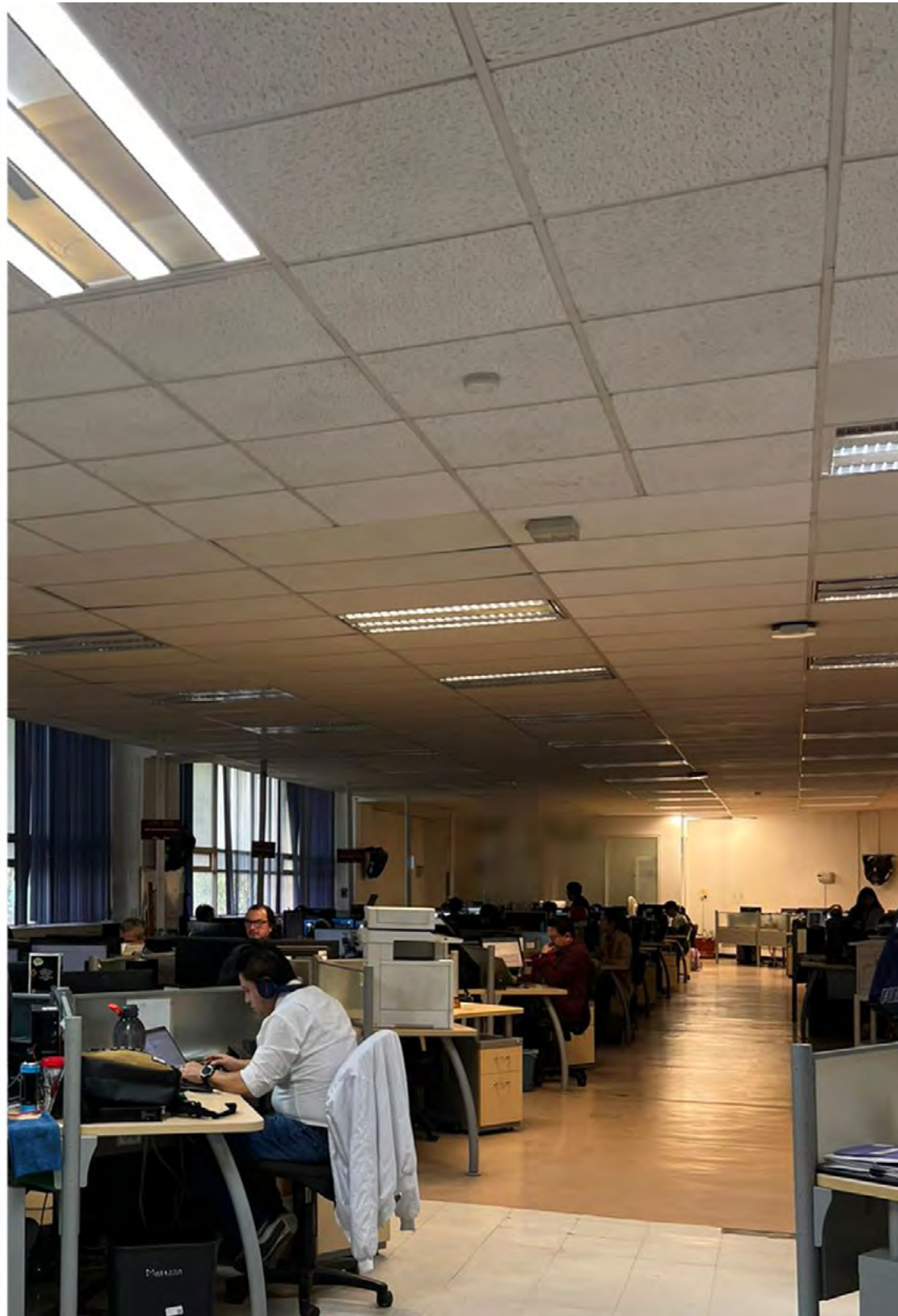
ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

- Establecimiento de la normatividad y operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática.
- Operación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, como instancia de planeación participativa.
- Coordinación de la formulación e implementación de los instrumentos de planeación.
- Establecimiento de la normatividad y operación del Sistema Estatal de Información.
- Establecimiento de la normatividad y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Facilidad en las medidas para el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- Fortalecimiento de las acciones para el cobro de créditos fiscales.
- Conservación de la coordinación hacendaria entre la federación, los estados y los municipios.
- Reforzamiento de las medidas de fiscalización de las operaciones en materia de comercio exterior.
- Detección de irregularidades en las obligaciones fiscales.
- Garantía de la certeza jurídica en materia fiscal.
- Fortalecimiento de la defensa de los intereses del gobierno del estado en materia fiscal federal.
- Coordinación entre los diferentes entes públicos de los tres niveles de gobierno en el fortalecimiento de los asuntos relacionados con las discrepancias fiscales por operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Autorización de recursos públicos para programas y proyectos de inversión.
- Seguimiento a los Fideicomisos Públicos constituidos por el Gobierno del Estado de Puebla, por conducto de esta Dependencia como Fideicomitente.

- Emisión de comprobantes fiscales digitales por internet para avalar la recepción de recursos del Ramo General 33.
- Optimización de la tasa de rendimiento producto de las inversiones financieras para incrementar los recursos monetarios del Gobierno del Estado.
- Elaboración y propuesta de normas y metodologías para el diseño, seguimiento y adecuaciones de los Programas Presupuestarios.
- Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia del gasto público.
- Realización del seguimiento sistemático a la asignación del gasto con base en los calendarios presupuestales autorizados.
- Elaboración de la iniciativa de Ley de Egresos del Estado.
- Generación y difusión de los techos presupuestales y documentos institucionales derivados de la Ley de Egresos del Estado, para fortalecer la planeación financiera y la transparencia en la asignación de recursos.
- Implementación de la Contabilidad Gubernamental Armonizada en los entes públicos del Estado de Puebla.
- Validación y publicación de la información financiera y fiscal en cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Administración de las Obligaciones Financieras con Efectividad.
- Administración de los procedimientos de adjudicaciones de bienes y servicios.
- Administración de los procesos de adjudicación de obra pública y servicios relacionados.
- Conducción de la Política de Administración de los Recursos Humanos.
- Establecimiento de la normativa y conducción de la formulación de los manuales administrativos de dependencias y entidades.
- Administración de la política mobiliaria e inmobiliaria de los bienes propiedad o al cuidado del Gobierno del Estado.
- Representación legal del Gobierno del Estado en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales federales, estatales y municipales e interponer promociones y medios de defensa.





Eje 1. Gobernabilidad y Estado de Derecho

Temática 1.2 Certeza Jurídica

Objetivo 1.2.1 Optimizar las condiciones de certeza jurídica en la propiedad, en las personas y el estado

Estrategia 1.2.1.3 Garantía de la seguridad patrimonial en los derechos reales de los inmuebles

Línea de acción

1.2.1.3.2 Promover acciones que garanticen la seguridad jurídica sobre los derechos reales de la propiedad en el estado

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Certeza Jurídica Integral (ICJI)	Secretaría de Gobernación	0.37 2025	0.5 2030

Eje 1. Gobierno de Resultados

Temática 1.1 Política de Ingresos

Objetivo 1.1.1 Desarrollar la Política de Ingresos

Estrategia 1.1.1.1 Mejora de la administración tributaria del estado

Línea de acción

- 1.1.1.1.1 Mejorar la atención al contribuyente
- 1.1.1.1.2 Eficientar la vigilancia de obligaciones fiscales y la gestión de cobro
- 1.1.1.1.3 Reforzar los mecanismos de fiscalización de impuestos federales y estatales
- 1.1.1.1.4 Actualizar la normativa fiscal estatal
- 1.1.1.1.5 Defender los intereses del estado respecto de los créditos fiscales impugnados
- 1.1.1.1.6 Detectar discrepancias fiscales por operaciones con recursos de procedencia ilícita

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento de la colaboración fiscal con la federación

Línea de acción

- 1.1.1.2.1 Participar en los grupos de trabajo del sistema nacional de coordinación fiscal
- 1.1.1.2.2 Fortalecer los procedimientos de combate al contrabando de mercancías y vehículos de procedencia extranjera

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado	Dirección de Inteligencia Tributaria, Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.	100%	100%
		2025	2030

Eje 1. Gobierno de Resultados

Temática 1.2 Política de Gestión para Resultados

Objetivo 1.2.1 Consolidar la Política de Gestión para Resultados

Estrategia 1.2.1.1 Fortalecimiento del sistema estatal de planeación democrática

Línea de acción

- 1.2.1.1.1 Actualizar la ley de planeación para el desarrollo del estado de Puebla
- 1.2.1.1.2 Formular documentos metodológicos y normativos que fortalezcan la planeación para el desarrollo del estado
- 1.2.1.1.3 Fortalecer la planeación en coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno

Estrategia 1.2.1.2 Mejora de la calidad e impacto del gasto

Línea de acción

- 1.2.1.2.1 Asegurar la consistencia vertical de la planeación y la programación
- 1.2.1.2.2 Certificar al personal de las áreas responsables de la programación en las dependencias y entidades
- 1.2.1.2.3 Optimizar el marco normativo de la programación

Estrategia 1.2.1.3 Fortalecimiento de la asignación presupuestaria

Línea de acción

- 1.2.1.3.1 Mejorar el marco normativo de la presupuestación
- 1.2.1.3.2 Dar seguimiento al gasto para favorecer la asignación de recursos a las prioridades del desarrollo
- 1.2.1.3.3 Establecer criterios de valoración entre la asignación de recursos y las expectativas de la programación

Estrategia 1.2.1.4 Vigilancia del ejercicio eficiente del gasto

Línea de acción

- 1.2.1.4.1 Dar seguimiento a la gestión financiera del estado, asegurando la correcta aplicación de los recursos públicos

Estrategia 1.2.1.5 Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento del desempeño

Línea de acción

- 1.2.1.5.1** Establecer un modelo integral único para el monitoreo y seguimiento del desempeño
- 1.2.1.5.2** Desarrollar la normatividad para asegurar la operación del sistema integral de monitoreo y seguimiento
- 1.2.1.5.3** Generar la solución tecnológica para la operación del sistema integral de monitoreo y seguimiento
- 1.2.1.5.4** Poner en operación el sistema integral de monitoreo y seguimiento

Estrategia 1.2.1.6 Optimización de la evaluación del desempeño

Línea de acción

- 1.2.1.6.1** Impulsar el rediseño del sistema de evaluación del desempeño
- 1.2.1.6.2** Unir el sistema de evaluación del desempeño al sistema integral de monitoreo y seguimiento
- 1.2.1.6.3** Optimizar el marco normativo en materia de evaluación del desempeño
- 1.2.1.6.4** Institucionalizar el funcionamiento del comité técnico de evaluación

Estrategia 1.2.1.7 Fortalecimiento de la rendición de cuentas

Línea de acción

- 1.2.1.7.1** Presentar información financiera y programática armonizada
- 1.2.1.7.2** Difundir de manera accesible y en lenguaje ciudadano los objetivos, metas y avances del ciclo presupuestario

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Avance en la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño Gubernamental (PbR-SED) en el Ámbito Estatal.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Portal de Transparencia Presupuestaria.	57% 2010	96% 2030

Eje 1. Gobierno de Resultados

Estrategia 1.2.1.8 Impulso al sistema estatal de información

Línea de acción

- 1.2.1.8.1** Reconstruir el sistema estatal de información

Temática 1.3 Política de Obligaciones Financieras

Objetivo 1.3.1 Fortalecer la Política de Obligaciones Financieras

Estrategia 1.3.1.1 Gestión y sostenibilidad de las obligaciones financieras

Línea de acción

- 1.3.1.1.1** Administrar las obligaciones financieras con efectividad
- 1.3.1.1.2** Optimizar el marco normativo de las obligaciones financieras
- 1.3.1.1.3** Monitorear y mitigar riesgos relacionados con obligaciones financieras

Estrategia 1.3.1.2 Mejora de la reputación financiera y la transparencia del estado

Línea de acción

- 1.3.1.2.1** Asegurar una buena calificación crediticia del estado de Puebla

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Sostenibilidad Financiera vinculada al Sistema de Alertas	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Portal del Sistema de Alertas	15% 2016	15% 2030

Temática 1.4 Política de Administración Integral, Eficiente, Austera y Racional

Objetivo 1.4.1 Fortalecer la Política de Administración Integral, Eficiente, Austera y Racional

Estrategia 1.4.1.1 Fortalecimiento de la eficiencia organizacional del gobierno del estado

Línea de acción

- 1.4.1.1.1** Asegurar el desarrollo integral de las personas servidoras públicas
- 1.4.1.1.2** Rediseñar los manuales administrativos de las dependencias y entidades
- 1.4.1.1.3** Impulsar la simplificación de procesos administrativos de las dependencias y entidades

Estrategia 1.4.1.2 Garantía de las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios

Línea de acción

- 1.4.1.2.1** Integrar eficazmente los expedientes de las adjudicaciones de obras, bienes y servicios

Estrategia 1.4.1.3 Fortalecimiento de la administración del patrimonio

Línea de acción

- 1.4.1.3.1** Regularizar la situación jurídica de los bienes inmuebles al cuidado del gobierno del estado

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Nivel de implementación de los procesos de la Política de Administración Integral, Eficiente, Austera y Racional	Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	18.80%	100%
		2025	2030

Eje 1. Vida Digna y Sin Violencia para las Mujeres

Temática 1.1 Desarrollo Integral de las Mujeres

Objetivo 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento de la igualdad sustantiva en el estado

Línea de acción

- 1.1.1.2.4** Fomentar la vinculación de la sociedad, autoridades de gobierno y comunidad escolar con el sector privado enfocado en ciencia y tecnología para las mujeres

Estrategia 1.1.1.4 Promoción de los derechos de las mujeres a un patrimonio integral

Línea de acción

- 1.1.1.4.2** Promover acciones que garanticen la seguridad jurídica sobre los derechos reales de la propiedad en el estado para las mujeres

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	55.09	53.09
		2022	2029

Eje 1. Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Temática 1.1 Impulso al Bienestar Integral de Pueblos Indígenas y Afro-mexicano

Objetivo 1.1.1 Impulsar la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla

Estrategia 1.1.1.12 Fortalecimiento de la planeación intercultural y el desarrollo territorial incluyente de los pueblos indígenas y afromexicano

Línea de acción

- 1.1.1.12.1** Fortalecer la planeación en coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno con enfoque de pueblos indígenas y afromexicano
- 1.1.1.12.2** Establecer criterios de costo de oportunidad entre la asignación de recursos y las expectativas de la programación con enfoque de pueblos indígenas y afromexicano

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Rezago Social promedio en los municipios indígenas de Puebla	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	1	0.8
		2020	2030

Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los Objetivos de la Política Estatal Anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

- 1.1.1.3.1** Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción
- 1.1.1.3.3** Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental



PI.1.1.1.3.1 Establecer mecanismos y políticas eficientes de control interno que promuevan la integridad y prevención de riesgos de corrupción para fortalecer la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

- 1.1.1.4.2** Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público
- 1.1.1.4.3** Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	2025	2030
		50%	97.30%



Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Programa Institucional